

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA.

ANEXO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Debido a la situación actual en la que nos encontramos, originada por la crisis Sanitaria del COVID-19, hemos tenido que modificar los planes de recuperación de la materia de Física-Química.

En primer lugar, los alumnos del Departamento de Física y Química, que tienen asignaturas pendientes de cursos anteriores, se les ofrece la posibilidad de recuperar la materia, haciendo dos pruebas a lo largo del curso (como consta en la programación), una en Enero de la Física y otra en Abril de la Química. La 1ª Prueba la han realizado todos los alumnos que han querido, pero la 2ª Prueba no se ha podido realizar, debido al confinamiento. De lo que se trata, en este ANEXO, es de analizar como se va a realizar esta 2ª Prueba, y el plan de recuperación de la 1ª, ó de las Pruebas 1 y 2 suponiendo que los alumnos no la hayan superado.

El Departamento de Física-Química ha acordado los siguientes puntos:

1º. Todos los alumnos con la asignatura de Física-Química pendiente de cursos anteriores (que no sean absentistas) saben perfectamente lo que tiene que hacer y cuando tienen que entregar sus trabajos.

2º. Los alumnos de 3º de ESO A,C y D, con la Física-Química pendiente de 2º de ESO y que tienen aprobada la 1ª parte, la 2ª parte que debían recuperar coincide con las pruebas y actividades que están haciendo los alumnos de 3º en este tercer trimestre; así que les servirán para recuperar la de 2º de ESO.

La totalidad de los alumnos de 3º B con la asignatura de 2º pendiente y algunos de los otros grupos, no se les ha podido aplicar ningún plan de recuperación, porque son absentistas. Los padres de algunos de estos alumnos son conocedores de esta situación.

3º Los alumnos de 4º de la ESO, con la asignatura de 2º y de 3º pendiente, que es una sola alumna la que no es asentista, está trabajando para poder superar la materia pendiente, con actividades y trabajos, muy sencillos, y controlados por el Departamento.

4º.- A los padres de estos alumnos se les va a recordar, por el ipasen, que el día 30 de Mayo es la fecha límite para poder recoger todos los trabajos que los alumnos deben entregar para su corrección y posterior evaluación.

5º.- Para todos aquellos alumnos, que no hayan podido recuperar la asignatura, el día 10 de junio habrá otra aprueba que deberá realizar cada profesora con sus alumnos. El sitio y la forma (video llamada, jit si, hanngoout, Skype.etc.) ya será fijada por la profesora correspondiente.

Si el alumno no aprobara ahora, tiene otra oportunidad en Septiembre.

